

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31986 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca

Anuncia: Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 203/2010, referente al concursado Estructuras de Hormigón Hernández Caballero, S.L., con CIF B-37325107, con domicilio social en calle Laguna Grande, parcela 4, Polígono Industrial "El Montalvo II" de Salamanca, por Auto de fecha 20 de septiembre de 2011 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Estructuras de Hormigón Hernández Caballero, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070486-1